I. DATOS GENERALES	
CONTRATO NÚMERO:	006-2025
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO INTERADMIISTRATIVO
LUGAR Y FECHA DEL ACTA:	MONTENEGRO, 14 DE OCTUBRE DE 2025
CONTRATISTA:	**ESE HOSPITAL ROBERTO QUINTERO VILLA /**
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	890.000.400-2
OBJETO DEL CONTRATO:	**PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD COLECTIVOS DE PROMOCION DE LA SALUD Y GESTION DEL RIESGO MEDIANTE EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2025, DIRIGIDOS A GRUPOS POBLACIONALES A LO LARGO DEL CURSO DE VIDA, DE MANERA INTEGRADA E INTEGRAL EN LOS DIFERENTES ENTORNOS DEL MUNICIPIO DE MONTENEGRO**
ORIGEN DEL RECURSO:	S.G.P.
II. PROCESO INICIAL	
VALOR DEL CONTRATO:	TRECIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS CON VEINTE CENTAVOS M/TCE **$397.228.617,20**
Nro. CDP:	0486 27/03/2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	0920 31/03/2025
FECHA DE INICIO:	31/03/2025
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOSCIENTOS SESENTA (260) DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN:	16/12/2025
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:	4° CUENTA DE EJECUCION DE ACTIVIDADES
III. ADICIÓN Y PRORROGA	
Nro. ADICIÓN Y FECHA:	N/A
VALOR DE LA ADICIÓN:	N/A
PRORROGA (TIEMPO):	N/A
Nro. CDP ADICIÓN:	N/A
Nro. RP ADICIÓN:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	N/A
PLAZO EJECUCIÓN TOTAL:	N/A
RESPONSABLE DE LA VIGILANCIA Y CONTROL:	YULIETH ANDREA MOLINA AMAYA Subsecretaria de salud, o quien haga a sus veces.

IV.CONSIDERACIONES DEL SUPERVISOR

En cumplimiento con las labores propias de supervisión declaro recibo a satisfacción el avance de las siguientes obligaciones contractuales:

RUBRO PRESUPUESTAL	NÚMERO Y ACTIVIDAD	CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN
2.3.2.02.02.009.1903057.202400000005992.91122_50.0 2.3.2.02.02.009.1905020.202400000005874.91122_50.0 2.3.2.02.02.009.1905021.202400000005874.91122_50.0 2.3.2.02.02.009.1905022.202400000005874.91122_50.0 2.3.2.02.02.009.1905023.202400000005874.91122_50.0 2.3.2.02.02.009.1905026.202400000005874.91122_50.0 2.3.2.02.02.009.1905031.202400000005874.91122_50.0	**Obligación No. 1** Distribuir de la siguiente manera los recursos para el desarrollo de las actividades: *REF 1	El contratista realiza la distribución de los recursos de acuerdo a las actividades contratadas según ANEXO 1. ¨ **LINEAMIENTO OPERATIVO – PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE SALUD PUBLICA AÑO 2025**¨ durante el periodo objeto de esta supervisión y se compromete a continuar con una correcta distribución de los recursos.
	Obligación No. 2. Ejecutar las actividades descritas en el Anexo 1. "**LINEAMIENTO OPERATIVO – PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE SALUD PUBLICA AÑO 2025**" el cual hace parte integral de este documento	el contratista CONTINUA con la ejecución de las actividades descritas en el anexo 1 ¨ **LINEAMIENTO OPERATIVO – PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE SALUD PUBLICA AÑO 2025**¨ y se compromete a continuar con una correcta distribución de recursos.
	Obligación No. 3. Ejecutar y responder directamente por el desarrollo de las actividades contratadas, según lo establecido en el **Anexo 1. "LINEAMIENTO OPERATIVO – PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE SALUD PUBLICA AÑO 2025"**.	El contratista continua con la ejecución de las actividades contratadas ejecutando y respondiendo directamente por el desarrollo de las mismas.
	Obligación No. 4. Garantizar la disponibilidad o vinculación de la totalidad del talento humano exigido por la entidad territorial por el tiempo acordado y como mínimo de acuerdo al siguiente cuadro: *REF 2.	El contratista continuo con la ejecución de las actividades contratadas garantizando la disponibilidad o vinculación del talento humano exigido por la entidad territorial por el tiempo acordado.

Obligación No. 5 Ejecutar el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas con activa participación social, apoyándose y articulándose con grupos, organizaciones y redes sociales y comunitarias; organismos no gubernamentales o de base comunitaria con experiencia en temas de salud, líderes sociales y deportivos, juntas de acción comunal, lideres COVECOM, población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera NARP, personas con orientación sexual e identidad género diversa - OSIGD, grupos culturales y deportivos, vendedores ambulantes organizaciones y redes sociales y comunitarias; organismos no gubernamentales o de base comunitaria con experiencia en temas de salud.	El contratista continuo con la ejecución de las actividades contratadas con activa participación social, apoyándose y articulándose con grupos, organizaciones y redes sociales y comunitarias; organismos no gubernamentales o de base comunitaria con experiencia en temas de salud.
Obligación No. 6 Ejecutar las intervenciones colectivas asegurando que el lugar donde se realicen cumpla con condiciones óptimas de capacidad, accesibilidad, amplitud, comodidad, iluminación, limpieza y ventilación.	El contratista continua con la ejecución de las actividades contratadas asegurando que el lugar donde se realicen cumpla con condiciones óptimas de capacidad, accesibilidad, amplitud, comodidad, iluminación, limpieza y ventilación.
Obligación No. 7 Disponer de áreas de trabajo con las condiciones físicas y sanitarias necesarias para que el talento humano que ejecuta las intervenciones colectivas planee, monitoree y evalúe los resultados de estas..	El contratista continua con la ejecución de las actividades contratadas y dispuso de área de trabajo con las condiciones físicas y sanitarias necesarias para que el talento humano que ejecuta las intervenciones colectivas planee, monitoree y evalúe los resultados de las mismas.
Obligación No. 8 Elaborar e implementar un procedimiento para	El contratista elaboró e implementó un procedimiento para la documentación de las acciones,

la documentación de las acciones a desarrollar en el marco del PIC.	consolidando la información a presentar en los informes de actividades.
Obligación No. 9 Presentar a la entidad territorial los informes y soportes sobre ejecución técnica y financiera, con la periodicidad que se acuerde de manera conjunta entre las partes o cuando cualquier ente de control o autoridad competente lo requiera. Se deberán incluir los soportes de los costos directos e indirectos.	El contratista Implementó y documentó un proceso para la rendición de la cuenta en salud que debe presentar el ente territorial cada año.
Obligación No.10 Garantizar el desarrollo de procesos de veeduría ciudadana en la ejecución de las intervenciones colectivas y documentar e implementar un proceso para la rendición de cuentas.	El contratista Garantizo los procesos de veeduría ciudadana e implemento el proceso para rendición de cuentas.
Obligación No. 11 Presentar informes mensuales sobre ejecución técnica y financiera de las actividades descritas en el **Anexo 1. "LINEAMIENTO OPERATIVO – PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE SALUD PUBLICA AÑO 2025"** a la entidad territorial.	El contratista Presentó informe sobre ejecución técnica y financiera a la entidad territorial.
Obligación No. 12 Manejar los recursos destinados para el PIC con eficiencia, los recursos sólo podrán ser utilizados para el pago de los bienes o servicios que se requieran para la ejecución de las intervenciones contratadas.	El contratista maneja los recursos destinados para el PIC con eficiencia, los recursos sólo podrán ser utilizados para el pago de los bienes o servicios que se requieran para la ejecución de las intervenciones contratadas.

Obligación No. 13 Participar en los espacios de análisis y de trabajo convocados por la entidad territorial contratante, para el seguimiento a la ejecución del acuerdo de voluntades.	El contratista participó en los espacios de análisis y de trabajo convocados por la entidad territorial.
Obligación No. 14 Manejar los recursos destinados para el PIC en una cuenta bancaria exclusiva hasta la firma de la liquidación del convenio o contrato. Los recursos allí depositados sólo podrán ser utilizados para el pago de los bienes o servicios que se requieran para la ejecución de las intervenciones contratadas.	El contratista maneja los recursos en una cuenta bancaria exclusiva y los utiliza para el pago de bienes o servicios que se requieran para la ejecución de las intervenciones contratadas.
Obligación No. 15 Las actividades deben incorporar los diferentes enfoques contenidos en el PTS, identificando los grupos poblacionales: Población víctima del conflicto armado, población con discapacidad, adultos mayores, gestantes, población indígena, población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera NARP, personas con orientación sexual e identidad género diversa - OSIGD, población infantil, adolescentes, jóvenes, madres líderes de familias en acción.	El contratista incorpora los diferentes enfoques contenidos en el PTS, identificando los grupos poblacionales: Población víctima del conflicto armado, población con discapacidad, adultos mayores, gestantes, población indígena, población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera NARP, personas con orientación sexual e identidad género diversa - OSIGD, población infantil, adolescentes, jóvenes, madres líderes de familias en acción.
Obligación No. 16 La entidad debe disponer de manera permanente los recursos técnicos y tecnológicos que se requieran para el cumplimiento y desarrollo de las acciones, tales como: áreas de trabajo, equipos de cómputo, impresoras, insumos para el trabajo comunitario y ayudas didácticas.	El contratista dispuso de manera permanente los recursos técnicos y tecnológicos que se requirieron para el cumplimiento y desarrollo de las acciones, tales como: áreas de trabajo, equipos de cómputo, impresoras, insumos para el trabajo comunitario y ayudas didácticas. Durante el periodo objeto de esta supervisión.

Obligación No. 17 La E.S.E. debe articular las actividades del **Anexo 1. "LINEAMIENTO OPERATIVO – PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE SALUD PUBLICA AÑO 2025"** con las EAPB que operan en el Municipio.	El contratista articuló actividades del plan de acción con las EAPB que operan en el Municipio.
Obligación No. 18 Las actividades de educación y comunicación para la salud que se programen a realizar en Instituciones educativas se deben desarrollar en la zona urbana y rural.	El contratista realizo actividades de educación y comunicación para la salud en Instituciones educativas se deben desarrollar en la zona urbana y rural.
Obligación No. 19 La institución contratada para la ejecución de las acciones del PIC no podrá subcontratar. Solo podrá contratar las actividades de apoyo que permitan la ejecución de las intervenciones, procedimientos y actividades.	El contratista no subcontrato para la ejecución de las intervenciones, procedimientos y actividades.
Obligación No. 20 La institución contratada para la ejecución de las acciones del PIC deberá tener los servicios de salud relacionados con las tecnologías contratadas, debidamente habilitados en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud.	El contratista tiene los servicios de salud con las tecnologías contratadas debidamente habilitados en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud.
Obligación No. 21 Atender las recomendaciones del funcionario designado para ejercer la supervisión del contrato con el fin de lograr una adecuada ejecución del objeto contractual y el cumplimiento de los fines estatales.	el contratista atendio las recomendaciones del supervisor con el fin de lograr una adecuada ejecución del objeto contractual y el cumplimiento de los fines estatales.

Obligación No. 22 Efectuar los pagos mensuales al Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales cuando haya lugar a estos últimos, de conformidad con las normas que regulan la materia.	El contratista efectuó los pagos mensuales al Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales cuando haya lugar a estos últimos, de conformidad con las normas que regulan la materia.
Obligación No. 23 Presentar Informe de ejecución de actividades de acuerdo a los criterios y soportes requeridos para la auditoria establecidos en el **Anexo 1. "LINEAMIENTO OPERATIVO – PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE SALUD PUBLICA AÑO 2025"**: elaborar un documento cuantitativo de ejecución de actividades con las siguientes evidencias: registro fotográfico, formato entrega de material, certificaciones, para acceder a cada uno de los pagos y en todo caso, cuando así lo requiera el funcionario designado para ejercer la supervisión del contrato.	el contratista presento informe de actividades de acuerdo a los criterios soportes para la auditoria establecidos en el **Anexo 1. "LINEAMIENTO OPERATIVO – PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE SALUD PUBLICA AÑO 2025**

*REF 1

Estrategia	Valor
Servicio de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis	$ 45.000.000,00
Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	$ 40.000.000,00
Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	$ 25.000.000,00
Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	$ 100.000.000,00
Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes	$ 42.228.617,20
Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	$ 20.000.000,00

Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	$ 125.000.000,00
Valor Total	**$ 397.228.617,20**

*REF2

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO	
NECESIDAD	**PERFIL**
1 Coordinador PIC	**1** Profesional de la salud con experiencia en Coordinación y/o Ejecución de actividades relacionadas con planes de acción, plan de Intervenciones Colectivas.
5 Profesionales	**2** Profesionales en Enfermería **1** Profesionales en Psicología **1** Profesional en Psicología, pedagogía, trabajo social o afines **1** Profesional en Comunicación Social y/o Afines
5 Técnicos y/o Auxiliares	**5** Técnicos en Salud Pública y/o Técnico Ambiental y/o Técnico de Sanidad y/o Técnicos en Auxiliar de Enfermería, Técnicos en Auxiliar en Salud Oral o áreas afines de la salud.

Nota: El contratista además de las obligaciones específicas señaladas en el presente contrato, se obliga a cumplir las obligaciones generales se encuentran consignadas en el estudio previo que soporta la necesidad de suscribir el contrato).

Obligación General: Estar afiliado(a) y efectuando aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) durante el termino de ejecución del contrato; cuyos pagos se deben realizar tomando como Ingreso Base de Cotización (IBC) el cuarenta por ciento (40%) del valor del valor mensual de los honorarios del contrato. Lo anterior, de conformidad con el Articulo 282 de la Ley 100 del año 1.993, el Articulo 3 de la Ley 797 del año 2.003, el Articulo 2 de la Ley 1562 del año 2.012, el Artículo 114 del Decreto-Ley 2150 del año 1.995, el Decreto Nacional 0723 del año 2.013, el Decreto Nacional 1273 del año 2.018, y el Articulo 244 de la Ley 1955 del año 2.019.

Justificación de cumplimiento

No. De Planilla	IBC	Fecha de Pago	Días liquidados
9491114211	$40.724.300	01/09/2025	30

INFORME DETALLADO POR CADA ESTRATEGIA

TECNOLOGIA JORNADAS DE SALUD URBANAS Durante el periodo de reporte, se llevaron a cabo **seis (6) jornadas de salud integral** en diversos sectores del municipio de Montenegro, con el objetivo de acercar los servicios de salud a la comunidad y promover el bienestar. Estas jornadas se realizaron en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la **Resolución 518 de 2015 y la Resolución 295 de 2023** del Ministerio de Salud y Protección Social, enfocadas en la **Gestión del Riesgo en Salud**.

Detalle de las Jornadas Realizadas:
9 DE AGOSTO LA PALOMA Y ESMERALDA

15 DE JULIO CANTORES LA ESPERANZA

16 DE JULIO LA JULIA Y EL SILENCIO

22 DE AGOSTO LA CEIBA Y LA FRONTERA

23 DE AGOSTO GUATEMALA Y EL PRADO

30 DE AGOSTO SAN JOSE Y SAN PABLO

Se implementaron estrategias de tamizaje y valoración para identificar **factores de riesgo individuales y colectivos** que puedan afectar la salud de la población. Esto incluyó la toma de signos vitales, medición de peso y talla, y encuestas básicas sobre hábitos de vida y antecedentes de salud.

Una vez identificados los riesgos o necesidades específicas, se realizó la **orientación canalización oportuna** de los participantes hacia los servicios de salud correspondientes (consultas médicas, especialidades, exámenes diagnósticos, programas de salud específicos) o a servicios sociales si se detectaron vulnerabilidades que requerían apoyo no sanitario.

Intervención/Tecnologia	Territorio y Microterritorio	Entorno	Especificaciones técnicas	Valor Unitario	Cantidad a ejecutar	Valor Total	Numero de Actividades	Valor	Actividades Pendiente Por Ejecutar	Valor Pendiente por Ejecutar	% Porcentaje de Ejecucion
Jornadas de salud	Todos los Territorios Todos los Microterritorios Conforme a la Ficha Tecnica	Comunitario	JORNADAS DE SALUD URBANAS La programación, coordinación y ejecución de las jornadas de salud del PIC se realizará teniendo en cuenta lo establecido en la Res. 518 de 2015, la Res. 295 de 2023, el lineamiento técnico *Orientaciones para el desarrollo de Jornadas de Salud en el marco del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas - PIC* del MSPS y lo establecido en la ficha técnica de la Tecnología contratada entregada por la Subsecretaría de Salud Municipal	$ 2.800.000	17.0	$ 47.600.000	0.0	$ 0.00	2.0	$ 5.600.000,00	88%
	Todos los Territorios Todos los Microterritorios Conforme a la Ficha Tecnica	Comunitario	JORNADAS DE SALUD RURALES La programación, coordinación y ejecución de las jornadas de salud del PIC se realizará teniendo en cuenta lo establecido en la Res. 518 de 2015, la Res. 295 de 2023, el lineamiento técnico *Orientaciones para el desarrollo de Jornadas de Salud en el marco del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas - PIC* del MSPS y lo establecido en la ficha técnica de la Tecnología contratada entregada por la Subsecretaría de Salud Municipal	$ 5.300.000	16.0	$ 52.800.000	8.0	$ 19.800.000,00	8.0	$ 26.400.000,00	50%

TECNOLOGÍA EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA SALUD

Durante el mes de agosto de 2025, continuamos con las sesiones educativos enfocado en la **prevención del consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA)**, dirigido a la comunidad estudiantil de la **Institución Educativa Marco Fidel Suárez** en el municipio de Montenegro. Se realizaron la sesión 8 y 9 del primer ciclo, realizadas los días 06 y 20 de agosto, **numero de sesiones realizadas 2,** así estaríamos dando cierre al primer ciclo de la tecnología.

sesión 8: Los estudiantes mostraron atención activa durante la sesión, analizando con interés el tema de la comunicación efectiva en la prevención del consumo de SPA.

2. Se evidenció una apropiación clara de los conceptos, demostrando comprensión al ejemplificarlos mediante actividades y herramientas lúdicas.

3. Hubo constante participación de los adolescentes, aportando ideas y preguntas que enriquecieron el desarrollo de la actividad.

4. Los participantes demostraron compromiso al contrastar conocimientos previos con la información nueva, fortaleciendo su aprendizaje y reflexión sobre el tema.

Sesión 9: 1. Teniendo en cuenta que esta representaba la última sesión del primer ciclo, se destaca que la mayoría de los estudiantes que iniciaron el proceso se mantuvieron activos, mostrando perseverancia y continuidad en las actividades a pesar de algunos cambios en el grupo.

2. Durante todas las sesiones se evidenció un compromiso constante por parte de los participantes, reflejado en su interés y participación activa.

3. Los estudiantes demostraron aceptación y apropiación de las temáticas, integrando los conceptos trabajados en su reflexión personal y grupal.

4. Se utilizó el cine como herramienta pedagógica, facilitando la proyección y análisis de los conocimientos adquiridos.

5. A través del cine y las actividades asociadas, se pudo evaluar la aplicación de ideas y conceptos, evidenciando comprensión y capacidad crítica frente al consumo de SPA.

En el mes de agosto continuamos con el **primer ciclo de educación y comunicación para la salud acerca de ENFERMEDADES TRASMITIDAS POR VECTORES, en el grupo sonrisas del ayer**, se realizaron sesión 8 y 9 dando cierre al primer ciclo de la tecnología e iniciando el ciclo número 2 con las sesiones 10, 11, 12, 13 y 14 **Numero de sesiones realizadas 7**

Sesión 8: informar y movilizar a la comunidad para que adopte prácticas que reduzcan la exposición a vectores y controlen sus criaderos, utilizando métodos como campañas informativas, participación comunitaria y el uso de canales de comunicación culturalmente apropiados. El resultado esperado es una reducción en la incidencia de enfermedades como el dengue, zika y Chikunguña, al disminuir la población de vectores y la transmisión de enfermedades.

Sesión 9: La evaluación de la comunidad puede utilizarse como guía para determinar en qué ámbitos sería más eficaz prestar asistencia, así como qué diferentes enfoques de proyecto se podrían aplicar para asi disminuir la población de vectores y la transmisión de enfermedades.

Sesión 10: Impacto Social y Económico de las Enfermedades Vectoriales y asi conocer todo sobre la historia de este vector

Un vector es un organismo vivo que transmite patógenos de una persona, animal u objeto otro. En nuestro contexto, los más comunes son los mosquitos que transmiten enfermedades como dengue, zika, chikungunya y fiebre amarilla.

Sesión 11: Impacto Social y Económico de las Enfermedades Vectoriales y asi conocer todo sobre la historia de este vector

Las enfermedades vectoriales impactan negativamente en lo social y económico al causar muertes y enfermedades, lo que genera costos médicos elevados y pérdida de productividad. Estos problemas se ven exacerbados por condiciones como la pobreza, la urbanización descontrolada y el cambio climático, que favorecen la expansión de los vectores. El impacto es desproporcionado en las comunidades más pobres, creando un ciclo de inequidad y limitando el desarrollo

Sesión 12: Técnicas de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria Vectoriales, • Control ambiental y de hábitat: Eliminar o reducir las áreas de reproducción de vectores, como recipientes con agua. Control químico: Uso de insecticidas para eliminar vectores, pero considerando su impacto en la salud y el medio ambiente.

Sesión 13: Técnicas de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria Vectoriales, • Mosquiteros de Nueva Generación:

Se desarrollan mosquiteros tratados con combinaciones de insecticidas, como piretroides y clorfenapir, para una mayor eficacia en la prevención de enfermedades como el paludismo.

Sesión 14: Salud Ambiental y Determinantes Sociales podemos detectar varios impactos que nos afectan como comunidad impacto en la Salud Pública:

• Las enfermedades transmitidas por vectores (ETV) representan una carga significativa de morbilidad y mortalidad, especialmente en regiones tropicales.

• La vigilancia epidemiológica y el control de las poblaciones de mosquitos son cruciale para prevenir brotes de enfermedades como el dengue, Zika o chikungunya.

								Valor a pagar Cuarto Pago		Pendiente Por Ejecutar		
Estrategia	Intervención/Tecnología	Territorio y Microterritorio	Entorno	Especificaciones técnicas	Valor Unitario	Cantidad a ejecutr	Valor Total	Numero de Actividades	Valor	Actividades Pendiente Por Ejecutar	Valor Pendiente por Ejecutar	% Porcentaje de Ejecucion
Servicio de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis	Educación y Comunicación para la Salud	Todos los Territorios Todos los Microterritorios Conforme a la Ficha Tecnica	Comunitario	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN EN SALUD Diseñar y ejecutar acciones para el cambio conductual frente a la identificación de factores de riesgo, prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores Ciclo Numero 1: Ejecución del primer ciclo educativo de 9 sesiones, cada sesión con una duración de entre 2 y 3 horas. El total de las sesiones deben ser realizadas con el mismo grupo, el cual no debe ser menor a 15 personas	$ 368.000	9.0	$ 3.312.000	2.0	$ 736.000,00	0.0	$ 0,00	100%
Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	Educación y Comunicación para la Salud	Todos los Territorios Todos los Microterritorios Conforme a la Ficha Tecnica	Institucional	EDUCACION Y COMUNICACION PARA LA SALUD Instruir al personal vinculado a instituciones para el abordaje de la prevención y riesgo de consumo de sustancia psicoactivas Ciclo Numero 1: Prevención Universal y Selectiva Sustancias Psicoactivas Ejecución del primer ciclo educativo de 9 sesiones, cada sesión con una duración de entre 2 y 3 horas. El total de las sesiones deben ser realizadas con el mismo grupo, el cual no debe ser	$ 400.000	9.0	$ 3.600.000	0.0	$ 0.00	2.0	$ 800.000,00	78%

TECNOLOGÍA INFORMACIÓN EN SALUD

Durante el periodo reportado, se llevaron a cabo múltiples actividades de alto impacto en el municipio de Montenegro, abarcando Estas acciones se desarrollaron en diversos barrios e instituciones educativas, buscando un amplio alcance comunitario.

Actividades de Prevención de Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV)

Se realizaron un total de **19 visitas domiciliarias** focalizadas en la prevención de ETV, distribuidas en varios barrios, con el objetivo de educar a las familias y promover medidas de control de vectores

21 DE AGOSTO BARRIO ALASKA

se instalaron **5 STANDS DE SPA** en colegios rurales y urbanos para maximizar la difusión de información y sensibilización con el objetivo de Diseñar y ejecutar campaña informativa en las instituciones educativas priorizadas del municipio de

Montenegro Quindío de conformidad con la ficha técnica suministrada por la Subsecretaría de Salud

Municipal, sobre prevención del consumo de sustancias psicoactivas, reducción de riesgos y daños. asociados al consumo de sustancias psicoactivas, habilidades para la vida, detección temprana y

activación de ruta de atención a niños, niñas y adolescentes:

IE MARCO FIDEL SUÁREZ 6 DE AGOSTO

IE CAMPO HERMOSO 12 DE AGOSTO

IE POLICARPA SALAVARRIETA 13 DE AGOSTO

IE SAN JOSÉ 14 AGOSTO

IE GUATEMALA 19 DE AGOSTO

Se instalaron **10 STAND DE SALUD ORAL,** en colegios rurales para maximizar la difusión de información y sensibilización con el objetivo de Promover hábitos de higiene oral adecuados en niñas y niños de escuelas rurales mediante sesiones educativas interactivas, con el fin de prevenir enfermedades bucales como caries y gingivitis, fomentando una cultura de autocuidado y salud preventiva desde la infancia.

6 DE AGOSTO IE MARCO FIDEL SUAREZ

12 DE AGOSTO IE CAMPO HERMOSO

14 DE AGOSTO IE SAN JOSE

13 DE AGOSTO IE POLICARPA SALAVARRIETA

19 DE AGOSTO IE GUATEMALA

20 DE AGOSTO IE ESPAÑA

21 DE AGOSTO IE LOS FUNDADORES

25 DE AGOSTO IE JESUS MAESTRO

26 DE AGOSTO IE LA GRAN COLOMBIA

27 DE AGOSTO IE MONTENEGRO

Se instalaron 3 STANDS en el entorno educativo del municipio de Montenegro con el objetivo de diseñar y ejecutar CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN EN SALUD:

PREVENCIÓN, SIGNOS Y SÍNTOMAS Y DIAGNOSTICO TEMPRANO DEL CÁNCER en

19 DE AGOSTO IE GUATEMALA

27 DE AGOSTO IE MONTENEGRO

2 DE AGOSTO IE FUNDADORES

Se instalaron 7 STANDS en diferentes barrios del municipio de Montenegro con el objetivo de diseñar y ejecutar CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN EN SALUD acerca de: **PREVENCIÓN DE INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA, ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA E INMUNOPREVENIBLES**:

13 DE AGOSTO VILLA JERUSALEM

11 DE AGOSTO CAICEDONIA

5 DE AGOSTO COMUNEROS

19 DE AGOSTO LA GRACIELA

20 DE AGOSTO LA PISTA

6 DE AGOSTO LA SOLEDAD

19 DE AGOSTO LOS ROBLES

Se instalaron **11 STAND** en diferentes barrios del municipio de Montenegro con el objetivo de diseñar y ejecutar campañas sobre **ENFERMEDADES EMERGENTES, REEMERGENTES Y DESATENDIDAS: HÁBITOS HIGIÉNICOS, MEDIDAS DE AUTOPROTECCIÓN, REDUCCIÓN DE CADENAS DE CONTAGIO, SIGNOS Y SÍNTOMAS DE ALARMA** en

13 DE AGOSTO VILLA JERUSALEM

26 DE AGOSTO TOMAS CIPRIANO

19 DE AGOSTO LOS ROBLES

06 DE AGOSTO LA SOLEDAD

20 DE AGOSTO LA PISTA

19 DE AGOSTO LA GRACIELA

21 DE AGOSTO EL CARMEN

06 DE AGOSTO COMUNEROS

21 DE AGOSTO COLON

26 DE AGOSTO CENTENARIO

25 DE AGOSTO ALDEA SUIZA

se instalaron **6 STAND** en colegios rurales y urbanos con el objeto de diseñar y ejecutar campañas sobre **EFECTOS EN LA SALUD DEL CIGARRILLO ELECTRÓNICO, HUMO DEL TABACO Y SUS DERIVADOS** en

6 DE AGOSTO IE MARCO FIDEL SUAREZ

12 DE AGOSTO IE CAMPO HERMOSO

13 DE AGOSTO IE POLICARPA SALAVARRIETA

20 DE AGOSTO IE ESPAÑA

25 DE AGOSTO IE JESUS MAESTRO

27 DE AGOSTO IE MONTENEGRO

Se instalaron **4 stand DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS,** en colegios rurales para maximizar la difusión de información y sensibilización con el objetivo de Diseñar y ejecutar campaña informativa en las Instituciones Educativas priorizados en el Municipio donde

se incentive el respeto de los derechos sexuales y reproductivos, la equidad de género, la prevención de embarazo adolescente, Infecciones de Transmisión Sexual y Abuso Sexual:

IE MARCO FIDEL SUÁREZ 6 DE AGOSTO

IE CAMPO HERMOSO 12 DE AGOSTO

IE POLICARPA SALAVARRIETA 13 DE AGOSTO

I.E ESPAÑA 26 DE AGOSTO

Se instalaron 3 stand de depresión y ansiedad en colegios rurales y urbanos:

IE GUATEMALA 19 DE AGOSTO

IE LA GRAN COLOMBIA 26 DE AGOSTO

I.E ESPAÑA 26 DE AGOSTO

se instalaron **3 STANDS** con campañas informativas en salud en el entorno institucional que incentive el respeto de los derechos sexuales y reproductivos, la equidad de género, la prevención de infecciones de transmisión sexual y abuso sexual

13 DE AGOSTO COTAXMON

14 DE AGOSTO COTRAM

21 DE AGOSTO DEFENSA CIVIL

Se instalaron **5 STANDS** para ejecutar campañas informativas en salud en el entorno laboral acerca de CÁNCER DE MAMA - CÁNCER DE CUELLO UTERINO - CÁNCER DE PRÓSTATA

8 DE AGOSTO PUEBLO TAPAO

16 DE AGOSTO ÁREA LIMPIA

14 DE AGOSTO COTRAM

13 DE AGOSTO COTAXMON

21 DE AGOSTO HOSPITAL ROBERTO QUINTERO VILLA

CAMPAÑAS EDUCATIVAS Y ESTRATÉGICAS EN PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (SPA)

El 15 de agosto, llevamos a cabo **1 campañas estratégicas de gran alcance** para abordar la prevención y el riesgo del consumo de sustancias psicoactivas en I.E caldas

La campaña se centró en un **cine foro comunitario**, un espacio donde se proyectaron materiales audiovisuales para generar diálogo y reflexión. Además, distribuimos **volantes informativos** y colocamos **afiches estratégicamente** por todo el barrio para maximizar la visibilidad del mensaje de prevención.

Publicación en redes sociales del PIC la infografía acerca de la actividad a realizar.

DURANTE LA ACTIVIDAD

Organización logística del espacio destinado para llevar a cabo la actividad; ubicación de proyector,

preparación de la película, prueba de sonido, entre otros.

Coordinación con coordinador del colegio para reunir a los asistentes.

Presentación del tema y objetivo de la actividad a las personas que se acercan al lugar.

Proyección de la película.

Intermedio para un pequeño refrigerio aportado por los encargados de la actividad.

Reanudación de la película.

Conversatorio corto entre los asistentes sobre el contenido de la cinta, reflexiones con relación a esta y el

tema central de la actividad, discusión sobre estrategias de prevención en niños, adolescentes y adultos,

factores de riesgo, entre otros.

Agradecimientos a lo asistentes y cierre de actividad.

POSTERIOR A LA ACTIVIDAD

Organización y limpieza del espacio utilizado

IE FRANSISCO JOSE DE CALDAS 15 DE AGOSTO

Estrategia	Intervención/Tecnología	Territorio y Microterritorio	Entorno	Especificaciones técnicas	Valor Unitario	Cantidad a ejecutar	Valor Total	Numero de Actividades	Valor	Actividades Pendiente Por Ejecutar	Valor Pendiente por Ejecutar	% Porcentaje de Ejecución
Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes	Información en Salud	Todos los Territorios Todos los Microterritorios Conforme a la Ficha Tecnica	Hogar	**EDUCACION SANITARIA EN EL HOGAR SOBRE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ETV** Realizar visitas a viviendas para prevenir o minimizar factores de riesgo ambientales y comportamentales para la propagación de vectores * Adecuado lavado y cepillado de tanques de almacenamiento de agua de uso doméstico, como medida de prevención ante la infestación por Aedes aegypti para dengue, chikungunya , zika y otras arte medades transmitidas por vectores. Implementación de angeos y tapas para depósitos de agua	$ 21.000	808.0	$ 16.958.000	19.0	$ 399.000.00	3.0	$ 21.000.00	100%
	Información en Salud	Todos los Territorios Todos los Microterritorios Conforme a la Ficha Tecnica	Educativo	**CAMPAÑA DE INFORMACION EN SALUD** La actividad central de la campaña, consiste en la ubicación de un stand. Se debe definir el lugar a intervenir, en el cual se ubicará el stand por un periodo de mínimo 4 horas. Los escenarios para la intervención pueden incluir, pero no necesariamente limitarse a plazas de mercado, parques, salones comunales, coliseos, iglesias, entre otros; el personal podrá desplazarse en caso de identificar nuevos focos de población de interés. - Cada stand deberá ser decorado de manera llamativa con mensajes y decoración alusiva a la temática (no se deben emplear globos). •La ESE deberá garantizar que los insumos sean suficientes para llevar a cabo la ejecución de la actividad. •La información que se brinde debe estar acorde a la población objeto de la actividad. - Crear actividades interactivas para involucrar a los participantes; como juegos, cuestionarios o demostraciones prácticas. •Charla demostrativa a través de modelación situacional (ejemplos) apoyada con representación gráfica o escrita de mensajes cortos relacionados a la temática. - Se debe contar con una participación mínima de 60 personas. **Objetivo:** Diseñar y ejecutar campañ a informativa en las instituciones educativas priorizadas del municipio de Montenegro Quindío de conformidad con la ficha técnica suministrada por la Subsecretaría de Salud Municipal, sobre: *PREVENCION DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS *EL USO O ABUSO DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS *REDUCCION DE RIESGOS Y DAÑOS ASOCIADOS AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS *HABILIDADES PARA LA VIDA	$ 400.000	28.0	$ 11.200.000	5.0	$ 2.000.000.00	9.0	$ 3.600.000.00	64%
	Información en Salud	Territorios 1, 2, 3, 4 y 5 Microterritorios 2, 8, 12, 14 y 24	Educativo	**CAMPAÑA ESTRATÉGICA INFORMATIVA** Adicional a las campañas informativas en Salud, las campañas estratégicas incluirán lo siguiente: a)Diseño e impresión (previa aprobación del supervisor del contrato) de 90 afiches con un tamaño de 50 cm x 70 cm, papel opalina, los cuales deben ser publicados en lugares estratégicos del municipio (instituciones educativas, instituciones públicas, establecimientos de comercio, entre otros).	$ 4.000.000	5.0	$ 20.000.000	1.0	$ 4.000.000.00	1.0	$ 4.000.000.00	80%

Estrategia	Intervención/Tecnología	Territorio y Microterritorio	Entorno	Especificaciones técnicas	Valor Unitario	Cantidad a ejecutar	Valor Total	Numero de Actividades	Valor	Actividades Pendiente Por Ejecutar	Valor Pendiente por Ejecutar	% Porcentaje de Ejecución
Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes	Información en Salud	Todos los Territorios Todos los Microterritorios Conforme a la Ficha Tecnica	Comunitario	**PROGRAMAS Y CUÑAS RADIALES** Programas radiales semanales con intervención del personal de salud de la ESE con una duración de 45 minutos y cuñas radiales 3 veces al día de mínimo de 15 segundos, donde se desarrollen las siguientes temáticas: **Programa 1:** Alimentación saludable y actividad Física **Programa 2:** Prevención, detección y manejo de enfermedad pulmonar obstructiva crónica **Programa 3:** Prevención, detección y manejo de enfermedades cardiocerebrovasculares. **Programa 4:** Prevención, detección y manejo de enfermedades musculoesqueléticas	$ 800.000	4.0	$ 3.200.000	2.0	$ 1.800.000.00	0.0	$ 0.00	100%
	Información en Salud	Todos los Territorios Todos los Microterritorios Conforme a la Ficha Tecnica	Educativo	**CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN EN SALUD ORAL** La actividad central de la campaña, consiste en la ubicación de un stand. Se debe definir el lugar a intervenir, en el cual se ubicará el stand por un periodo de mínimo 4 horas. Los escenarios para la intervención pueden incluir, pero no necesariamente limitarse a plazas de mercado, parques, salones comunales, coliseos, iglesias, entre otros; el personal podrá desplazarse en caso de identificar nuevos focos de población de interés. - Cada stand deberá ser decorado de manera llamativa con mensajes y decoración alusiva a la temática (no se deben emplear globos). •La ESE deberá garantizar que los insumos sean suficientes para llevar a cabo la ejecución de la actividad. •La información que se brinde debe estar acorde a la población objeto de la actividad. - Crear actividades interactivas para involucrar a los participantes; como juegos, cuestionarios o demostraciones prácticas. •Charla demostrativa a través de modelación situacional (ejemplos) apoyada con representación gráfica o escrita de mensajes cortos relacionados a la temática. - Se debe contar con una participación mínima de 60 personas.	$ 400.000	28.0	$ 12.000.000	10.0	$ 4.000.000.00	11.0	$ 4.400.000.00	63%
	Información en Salud	Todos los Territorios Todos los Microterritorios Conforme a la Ficha Tecnica	Educativo	**CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN SOBRE EFECTOS EN LA SALUD DEL CIGARRILLO ELECTRÓNICO, HUMO DEL TRABAJO Y SUS DERIVADOS** La actividad central de la campaña, consiste en la ubicación de un stand. Se debe definir el lugar a intervenir, en el cual se ubicará el stand por un periodo de mínimo 4 horas. Los escenarios para la intervención pueden incluir, pero no necesariamente limitarse a plazas de mercado, parques, salones comunales, coliseos, iglesias, entre otros; el personal podrá desplazarse en caso de identificar nuevos focos de población de interés. - Cada stand deberá ser decorado de manera llamativa con mensajes y decoración alusiva a la temática (no se deben emplear globos). •La ESE deberá garantizar que los insumos sean suficientes para llevar a cabo la ejecución de la actividad. •La información que se brinde debe estar acorde a la población objeto de la actividad. •Crear actividades interactivas para involucrar a los participantes; como juegos, cuestionarios o demostraciones prácticas.	$ 400.000	12.0	$ 4.800.000	4.0	$ 1.600.000.00	4.0	$ 2.400.000.00	50%

Estrategia	Intervención/Tecnología	Territorio y Microterritorio	Entorno	Especificaciones técnicas	Valor Unitario	Cantidad a ejecutar	Valor Total	Numero de Actividades	Valor	Actividades Pendiente Por Ejecutar	Valor Pendiente por Ejecutar	% Porcentaje de Ejecución
Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	Información en Salud	Todos los Territorios Todos los Microterritorios Conforme a la Ficha Tecnica	Comunitario	**PROGRAMAS Y CUÑAS RADIALES** Programas radiales semanales con intervención del personal de salud de la ESE con una duración de 45 minutos y cuñas radiales 3 veces al día de mínimo de 15 segundos, donde se desarrollen las siguientes temáticas: **Programa 1:** VIH **Programa 2:** Tuberculosis **Programa 3:** Impacto del climático en la aparición de enfermedades emergentes **Programa 4:** Vacunación y su importancia en la prevención de enfermedades **Programa 5:** Gestión comunitaria en emergencias y desastres	$ 800.000	5.0	$ 4.000.000	2.0	$ 1.600.000.00	3.0	$ 2.400.000.00	40%
	Información en Salud	Todos los Territorios Todos los Microterritorios Conforme a la Ficha Tecnica	Comunitario	**CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN EN SALUD** **Prevención de enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas** La actividad central de la campaña, consiste en la ubicación de un stand. Se debe definir el lugar a intervenir, en el cual se ubicará el stand por un periodo de mínimo 4 horas. Los escenarios para la intervención pueden incluir, pero no necesariamente limitarse a plazas de mercado, parques, salones comunales, coliseos, iglesias, entre otros; el personal podrá desplazarse en caso de identificar nuevos focos de población de interés. - Cada stand deberá ser decorado de manera llamativa con mensajes y decoración alusiva a la temática (no se deben emplear globos). •La ESE deberá garantizar que los insumos sean suficientes para llevar a cabo la ejecución de la actividad. •La información que se brinde debe estar acorde a la población objeto de la actividad. •Crear actividades interactivas para involucrar a los participantes; como juegos, cuestionarios o demostraciones prácticas. •Charla demostrativa a través de modelación situacional (ejemplos) apoyada con representación gráfica o escrita de mensajes cortos relacionados a la temática. •Se debe contar con una participación mínima de 60 personas. **TEMATICAS** *Hábitos higiénicos *Pérdidas de autopercepción *Reducción de cadenas de contagio *Signos y síntomas de alarma	$ 400.000	20.0	$ 8.000.000	11.0	$ 4.400.000.00	8.0	$ 3.200.000.00	60%
	Información en Salud	Todos los Territorios Todos los Microterritorios Conforme a la Ficha Tecnica	Comunitario	**CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN EN SALUD** **Prevención de infección respiratoria aguda, enfermedad diarreica aguda e inmunoprevenibles** Ubicar el stand por un periodo de mínimo 4 horas, deberá ser decorado de manera llamativa con mensajes y decoración alusiva a la temática (no se deben emplear globos). Realizar convocatoria a la actividad por medio de invitaciones publicadas en diferentes redes sociales, correos electrónicos, oficios a los actores y sectores del municipio, con 5 días de anterioridad al día de la actividad y de manera continua hasta la ejecución de la misma, donde se informe sobre lugar, fecha y hora.	$ 400.000	10.0	$ 4.000.000	7.0	$ 2.800.000.00	3.0	$ 1.200.000.00	70%

Estrategia	Intervención/Tecnología	Territorio y Microterritorio	Entorno	Especificaciones técnicas	Valor Unitario	Cantidad a ejecutar	Valor Total	Numero de Actividades	Valor	Actividades Pendiente Por Ejecutar	Valor Pendiente por Ejecutar	% Porcentaje de Ejecución
Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	Información en Salud	Todos los Territorios Todos los Microterritorios Conforme a la Ficha Tecnica	Laboral	CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN EN SALUD Campañas de información en prevención, signos y síntomas o diagnostico temprano del Cáncer Ubicar el stand por un periodo de mínimo 4 horas, deberá ser decorado de manera llamativa con mensajes y decoración alusiva a la temática (no se deben emplear globos). Realizar convocatoria a la actividad por medio de invitaciones publicadas en diferentes redes sociales, correos electrónicos, oficios a los actores y sectores del municipio, con 5 días de anterioridad al día de la actividad y de manera continua hasta la ejecución de la misma, donde se informe sobre lugar, fecha y hora. La ESE debe asegurar que los insumos (elementos) sean suficientes para llevar a cabo la ejecución de la actividad. La información que se brinde debe estar acorde a la población objeto de la actividad. Crear actividades interactivas para involucrar a los participantes; como juegos, cuestionarios o demostraciones prácticas, durante el tiempo que dure el stand. Se debe contar con una participación mínima de 50 personas TEMÁTICAS 1 - Campañas de Información - Cáncer de Mama 2 - Campañas de Información - Cáncer de Cuello Uterino 3 - Campañas de Información - Cáncer de Próstata	$ 400.000	6.0	$ 2.400.000	5.0	$ 2.000.000,00	1.0	$ 400.000,00	83%
	Información en Salud	Todos los Territorios Todos los Microterritorios Conforme a la Ficha Tecnica	Educativo	CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN EN SALUD Prevención, signos y síntomas y diagnostico temprano del Cáncer Ubicar el stand por un periodo de mínimo 4 horas, deberá ser decorado de manera llamativa con mensajes y decoración alusiva a la temática (no se deben emplear globos). Realizar convocatoria a la actividad por medio de invitaciones publicadas en diferentes redes sociales, correos electrónicos, oficios a los actores y sectores del municipio, con 5 días de anterioridad al día de la actividad y de manera continua hasta la ejecución de la misma, donde se informe sobre lugar, fecha y hora. La ESE debe asegurar que los insumos (elementos) sean suficientes para llevar a cabo la ejecución de la actividad. La información que se brinde debe estar acorde a la población objeto de la actividad. Crear actividades interactivas para involucrar a los participantes; como juegos, cuestionarios o demostraciones prácticas, durante el tiempo que dure el stand. Se debe contar con una participación mínima de 50 personas.	$ 400.000	5.0	$ 2.000.000	5.0	$ 1.200.000,00	3.0	$ 800.000,00	60%

.PROGRAMAS RADIALES

7 programas con intervención del personal de salud de la ESE acerca de:

Habilidades para la vida y convivencia social **11 DE AGOSTO**
Prevención y manejo de la depresión y ansiedad **11 DE AGOSTO**

Prevención en enfermedades musculo esqueléticas **27 DE AGOSTO**

Prevención de enfermedades cerebrovasculares **27 DE AGOSTO**

Prevención de violencias **4 DE AGOSTO**

Tuberculosis **11 DE AGOSTO**

VIH **20 DE AGOSTO**

								Valor a pagar Cuarto Pago		Pendiente Por Ejecutar		
Estrategia	Intervención/Tecnología	Territorio y Microterritorio	Entorno	Especificaciones técnicas	Valor Unitario	Cantidad a ejecutar	Valor Total	Numero de Actividades	Valor	Actividades Pendiente Por Ejecutar	Valor Pendiente por Ejecutar	% Porcentaje de Ejecución
Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	Información en Salud	Todos los Territorios Todos los Microterritorios Conforme a la Ficha Tecnica	Comunitario	PROGRAMAS Y CUÑAS RADIALES Programas radiales semanales con intervención del personal de salud de la ESE con una duración de 45 minutos y cuñas radiales 3 veces al día de mínimo de 15 segundos, donde se desarrollen las siguientes temáticas: **Programa 1:** Prevención de violencias, focalizando niños, niñas, adolescentes, mujeres y población con discapacidad. **Programa 2:** Prevención del suicidio "10 de Septiembre" **Programa 3:** Habilidades para la vida y convivencia social **Programa 4:** Prevención y manejo de la depresión y ansiedad	$ 800.000	4.0	$ 3.200.000	3.0	$ 2.400.000,00	0.0	$ 0,00	100%
Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes	Información en Salud	Todos los Territorios Todos los Microterritorios Conforme a la Ficha Tecnica	Comunitario	PROGRAMAS Y CUÑAS RADIALES Programas radiales semanales con intervención del personal de salud de la ESE con una duración de 45 minutos y cuñas radiales 3 veces al día de mínimo de 15 segundos, donde se desarrollen las siguientes temáticas: **Programa 1:** Alimentación saludable y actividad física **Programa 2:** Prevención, detección y manejo de enfermedad pulmonar obstructiva crónica **Programa 3:** Prevención, detección y manejo de enfermedades cardiorebrovasculares **Programa 4:** Prevención, detección y manejo de enfermedades musculoesqueléticas	$ 800.000	4.0	$ 3.200.000	2.0	$ 1.600.000,00	0.0	$ 0,00	100%
Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	Información en Salud	Todos los Territorios Todos los Microterritorios Conforme a la Ficha Tecnica	Comunitario	PROGRAMAS Y CUÑAS RADIALES Programas radiales semanales con intervención del personal de salud de la ESE con una duración de 45 minutos y cuñas radiales 3 veces al día de mínimo de 15 segundos, donde se desarrollen las siguientes temáticas: **Programa 1:** VIH **Programa 2:** Tuberculosis **Programa 3:** Impacto del clima en la aparición de enfermedades emergentes **Programa 4:** Vacunación y su importancia en la prevención de enfermedades **Programa 5:** Gestión comunitaria en emergencias y desastres	$ 800.000	5.0	$ 4.000.000	2.0	$ 1.600.000,00	3.0	$ 2.400.000,00	40%

TOTAL, VALOR ESTRATEGIAS. $ 55.975.000,00

								Valor a pagar Cuarto Pago		Pendiente Por Ejecutar		
Estrategia	Intervención/Tecnología	Territorio y Microterritorio	Entorno	Especificaciones técnicas	Valor Unitario	Cantidad a ejecutar	Valor Total	Numero de Actividades	Valor	Actividades Pendiente Por Ejecutar	Valor Pendiente por Ejecutar	% Porcentaje de Ejecución
						1356.0	$ 997.228.617,20	99.0	$ 55.975.000,00	348.0	$ 158.501.000,00	74%

Se evidencia que el contratista ejecuto actividades de "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD COLECTIVOS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO MEDIANTE EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2025, DIRIGIDOS A GRUPOS POBLACIONALES A LO LARGO DEL CURSO DE VIDA, DE MANERA INTEGRADA E INTEGRAL EN LOS DIFERENTES ENTORNOS DEL MUNICIPIO DE MONTENEGRO**" durante el periodo objeto de esta supervisión de la siguiente manera.

ESTRATEGIA	VALOR CONTRATADO	VALOR EJECUTADO PRIMER PAGO	VALOR EJECUTADO SEGUNDO PAGO	VALOR EJECUTADO TERCER PAGO	VALOR EJECUTADO CUARTO PAGO	VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	% DE EJECUCION
Servicio de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis	$ 45.000.000,00	$13.969.000	$14.788.000	$7.188.000	$2.975.000,00	$6.501.000,00	99%
Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	$ 40.000.000,00	$6.800.000	$800.000	$10.400.000	$6.800.000,00	$12.000.000,00	62%
Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	$ 25.000.000,00	$0	$3.200.000	$3.600.000	$2.800.000,00	$13.800.000,00	51%
Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	$ 100.000.000,00	$15.000.000	$15.000.000	$15.000.000	$3.600.000,00	$50.600.000,00	7%
Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes	$ 42.228.617,20	$2.028.617,20	$0	$8.000.000	$8.000.000,00	$12.200.000,00	68%
Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	$ 20.000.000,00	$0	$800.000	$800.000	$8.800.000,00	$10.000.000,00	56%
Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	$ 125.000.000,00	$16.800.000	$16.800.000	$8.900.000	$23.000.000,00	$53.400.000,00	43%
TOTAL	**397.228.617,20**	**$54.597.617,20**	**$51.388.000**	**$53.888.000**	**$55.975.000**	**$158.501.000**	**74%**

Una vez revisado los soportes del informe de auditoría No. 004 PIC del 10 DE OCTUBRE de 2025, el cual es parte integral de la presente acta, así como, las evidencias y la documentación que reposa en la carpeta del contrato interadministrativo No.006 - 2025 y el cronograma para el desarrollo del PIC 2025, presentado por el contratista ESE Hospital la Roberto Quintero Villa de Montenegro, se puede determinar y evidenciar que esa entidad está realizando las gestiones pertinentes que permiten dar cumplimiento al objeto contractual pactado entre las partes.

V. RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN			VALOR
1. VALOR CONTRATO			
1.1 Valor inicial			397.228.617,20
1.2 Valor adicional			$0
1.3 Valor Total Contrato			**397.228.617,20**
2. PAGOS ANTICIPADOS O ANTICIPOS			
Fecha	Comprobante No		Valor
3. PAGOS PARCIALES			
Acta N°	Comprobante No	Fecha	Valor
001	02144	11-06-2025	$54.597.617,20
002	02714	15-07-2025	$51.388.000,00
003	03226	27-08-2025	$53.888.000,00
4. VALOR PRESENTE ACTA			**$55,975,000.00**
5. AMORTIZACIÓN ANTICIPO			**$0,00**
6. SALDO PENDIENTE ANTICIPO			**$0,00**
7. VALOR NETO A PAGAR PRESENTE ACTA			$55,975,000.00
8. SALDO CONTRATO			**$158.501.000,00**

RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR INICIAL RP	VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	SALDO
2.3.2.02.02.009.1903057.202400000005992.911 22_50.0	$ 45.000.000,00	$2.975.000	$6.501.000,00
2.3.2.02.02.009.1905020.202400000005874.911 22_50.0	$ 40.000.000,00	$6.800.000	$12.000.000,00
2.3.2.02.02.009.1905021.202400000005874.911 22_50.0	$ 25.000.000,00	$2.800.000	$13.800.000,00
2.3.2.02.02.009.1905022.202400000005874.911 22_50.0	$ 100.000.000,00	$3.6000.000	$50.600.000,00
2.3.2.02.02.009.1905023.202400000005874.911 22_50.0	$ 42.228.617,20	$8.000.000	$12.200.000,00
2.3.2.02.02.009.1905026.202400000005874.911 22_50.0	$ 20.000.000,00	$8.800.000	$10.000.000,00
2.3.2.02.02.009.1905031.202400000005874.911 22_50.0	$ 125.000.000,00	$23.000.000	$53.400.000,00

VII. ANEXOS O EVIDENCIAS	
INFORME DE ACTIVIDADES:	SI
CUENTA DE COBRO Y/O FACTURA:	SI
APORTE DE SEGURIDAD SOCIAL:	SI
PARAFISCALES (EN CASO LOS CASOS QUE APLIQUE):	NO
CERTIFICACIÓN BANCARIA:	SI
ADICIÓN Y PRORROGA:	NO
MODIFICATORIO:	NO
ACTA DE TERMINACIÓN:	**NO**

VIII. FIRMAS

No siendo más el objeto de la presente acta, se firma por los que en ella intervinieron, el catorce (14) de octubre del dos mil VEINTICINCO (2025).

YULIETH ANDREA MOLINA AMAYA
Subsecretaria de Salud
Supervisor (a)

LEIDY DIANA HERRERA MORA
Gerente ESE Hospital Roberto Quintero Villa
Contratista

IX. OBSERVACIONES

Se llevaron a cabo **mesas técnicas** en la Subsecretaría con el propósito de **socializar y argumentar detalladamente** las **observaciones** que surgieron tras la revisión de algunas **tecnologías previamente facturadas**. Se realizan las recomendaciones para las estrategias que llevan muy poco porcentaje de ejecución.

X. RESPONSABLES

PROYECTÓ Y ELABORÓ:	YULIETH ANDREA MOLINA AMAYA	Sub-Secretaria de Salud Municipal de Montenegro
REVISÓ:	YULIETH ANDREA MOLINA AMAYA	Sub-Secretaria de Salud Municipal de Montenegro
CONTROL DE CAMBIOS:	**Se anexa cuadro de control de cambios y número de acta de aprobación, en Comité Institucional de Gestión y Desempeño (IGD). Este formato debe archivarse en medio físico o digital en la carpeta de evidencias del SG-GC y estar disponible para revisión por auditorías internas o externas.**	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y soportes (de ser el caso) y lo encontramos ajustado en términos técnicos y administrativos; así como a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la correspondiente firma.		

Proyecto: Yulieth Andrea Molina Amaya
Archivado en: expediente contractual No 006-2025